



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTÍFICAS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 18 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Paston, números 1 y 3, tercero derecha.

En provincias: por conducto de correspondal (remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente).

NOTA. Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

OTRA. Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido; y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

De la infosura. Por H. Bouley.

(Continuacion.)

B. Tratamiento de la infosura crónica.

De las consideraciones amplias en que nos hemos detenido relativamente á la manera como se establecen y se perpetúan las alteraciones características de lo que llamamos *infosura crónica*, surge necesariamente la idea de la gravedad extrema que esta afeccion presenta, y de la dificultad (si es que no *imposibilidad absoluta*) que hay en restituir á su estado fisiológico, tanto la caja córnea á tal punto deformada, como las partes vivas encerradas en el casco y tan profundamente modificadas en su textura y en sus funciones normales.

En efecto: lo que caracteriza esencialmente la infosura crónica, es la razon de ser, de persistir y de perpetuarse las alteraciones que ha sufrido la envoltura córnea, unido esto á la hipertrofia del aparato podofloso y á la actividad indiscontinua de su secrecion: actividad tal que, marchando paralelamente en intensidad con la del rodete, da lugar á la formacion de una sustancia córnea anormal incesantemente renovada que se proyecta por delante de la primera falange, y se opone de este modo á que la tapa emergente del rodete descienda en el sentido de su direccion na-

tural, viéndose dicha tapa forzada á crecer y extenderse en linea horizontal; de todo lo cual resulta esa masa enorme de materia córnea que ofrece el casco en sus partes anteriores, el aumento de su diámetro antero-posterior y su aplastamiento de arriba abajo.

Ocioso será, pues, que en tales condiciones nos esforcemos por devolver al casco las apariencias de su forma natural cortando, limando, etc. la materia córnea exuberante acumulada en su region anterior; este resultado ha de ser puramente efímero en cuanto á su duracion, y ni siquiera merece la calificacion de paliativo: la causa de la deformacion subsiste; el tejido podofloso continúa elaborando sustancia córnea; y no tardará en observarse un nuevo depósito oculto por la tapa delgadita que se dejó. En su consecuencia, las proporciones anormales del casco reaparecerán una y mil veces.—Además, con disminuir el espesor de la tapa en su parte anterior tampoco se consigue remediar en nada los otros desórdenes interiores: la hipertrofia de las hojuelas podoflosas, la sensibilidad exagerada de las mismas, la desviacion del tejuelo hacia atrás y la combadura y aun perforacion de la palma, no cesan de progresar, porque nada se ha hecho todavía para impedirlo. Mas ¿es posible hacer algo?

Bajo el punto de vista de la curabilidad de la infosura crónica, hay que distinguir dos casos: segun que en la region anterior del casco se haya formado esa cavidad accidental á que damos el nombre de *hormiguillo*, ó bien que exista la acu-

mulacion mencionada de esa materia córnea de nueva formacion que se proyecta por delante de la tercera falange. En el primer caso, la actividad quercatógena del tejido podofilo es poco considerable; el tejuelo está bastante menos desituado; y andando el tiempo suele conseguirse, á veces, hasta la curacion radical y completa de todos los desórdenes. En el segundo caso, la verdadera curacion es rarísima, pero no es infrecuente alcanzar ciertas ventajas, al menos en cuanto al servicio que todavía podrán prestar los animales.

Cuando existe la cavidad del *hormiguillo*, todo el secreto del tratamiento estriba en procurar que las dos tapas (la que nace del rodete y la que secreta el tejido podofilo), la *interna* y la *externa*, lleguen á soldarse en el sitio de su origen, en el punto en que empiezan á ser divergentes entre sí. Se principiará por separar toda la porcion de tapa *externa* (superpuesta y no adherida á la *interna*) en la region de las lumbres, de los hombros, en el origen de las cuartas partes, en donde quiera que se note dicha superposicion; se adelgazará la tapa *interna* en su extension total; y hecho esto, se aplicará sobre toda la parte operada medicamentos tópicos que (como el *ungüento de pié*, y mejor las *preparaciones de brea*) pongan la materia córnea al abrigo de una desecacion brusca y sirvan para favorecer y conservar la flexibilidad y demás propiedades físicas que necesita poseer la tapa (1). Después se adapta una herradura á propósito (con la justura conveniente y de la forma que indicaremos luego); se envuelve el pié con un apósito protector, y la reparacion del casco no será ya sinó cuestion de tiempo.— Como consecuencia de esta operacion, la sustancia córnea descendente del rodete se asocia á la que secretan en su origen las laminillas podofilosas; se sueldan, se *funden* (por decirlo así) juntas estas dos tapas, y juntas efectúan su crecimiento ó descenso, de la misma manera que sucede cuando se practica una brecha, una solucion de continuidad en la tapa.—Terminado el crecimiento de esta nueva tapa, es decir, cuando esta renovacion de la muralla llega en su descenso hasta el borde plantar del casco, el *hormigulilo* ha desaparecido entonces por completo. Mas como quiera que la combadura de la region plantar suele persistir aún varios meses, infiérese la necesidad de perseverar en el uso de herraduras especiales, de jus-

(1) UNGÜENTO DE PIÉ (Lassaigne y Delafond).

Rj. De cera amarilla, manteca de cerdo, aceite de olivas, trementina y aceite de pié de buey, ó miel, de cada cosa 500 gramos.—H. S. A.—Si se quiere, al ir á aplicarle se le mezcla un poco de *negro de humo*.

UNGUENTO DE PIÉ (Bracy-Clarek).

Rj. De sebo, 2000 gramos; cera amarilla, 120; brea, 250.—Hágase unguento á un calor suave.

tura muy pronunciada y bien cubiertas, que defiendan las partes inferiores del pié contra todo género de presiones dolorosas.

(Se concluirá.)

#### COMUNICADO.

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Mi querido amigo: El comunicado de D. Francisco Belloso que ha visto la luz pública en el número próximo anterior de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, ha producido en mí cierto desencanto, que luego explicaré. Ahora, por el momento, no quiero escribir una letra más sin dar á V. las gracias por la bondadosa interpretacion de los hechos con que se ha servido V. contestar al Sr. Belloso, ahorrándome así más de la mitad de mi tarea.

Así, pues, no recargaré los comentarios sobre la naturaleza evidentemente *espasmódica* del nuevo cólico que, según el Sr. Belloso, curó D. Telesforo Crespo con la manzanilla, el *óxido de etilo*, etc.; ni añadiré tampoco una palabra más á la censura de usted sobre la impremeditacion con que se obró haciendo que el macho recorriera en tan corto tiempo un camino de seis leguas, poco más ó menos; ni tengo, en fin, por qué quejarme de esa manera tan cortés y delicada con que me han correspondido, así el dueño (D. Ruperto Herrero), como los demás profesores que deseaban la insercion del bellísimo escrito del Sr. Belloso: cada cual tiene su conciencia particular, y yo debo limitarme á enviar á todos ellos la expresion más elocuente de mi gratitud sincera por haberme dado una leccion de desencantos. En este punto último á que acabo de aludir encuentro yo, por otra parte, un motivo de satisfaccion gozosa; la satisfaccion que me causa el saber que todos esos señores no pueden menos de haber quedado *satisfechos* y, tal vez, frotándose las manos de contento, al contemplar estampado, en letras de molde, el interesante escrito del Sr. Belloso, símbolo de sus creencias y de sus deseos. ¡Animo! Ya le tienen ahí; ya me han enmendado la plana; ya han lanzado contra mí la compasiva acusacion de.... ¿de iluso? ¿de inexperto? ¿de ignorante?... de lo que ellos quieran. Pero, después del reto ¿quién será el que dé la cara? ¡A que no la da nadie, como no sea el Sr. Belloso!—Y á propósito del Sr. Belloso (ya se me habia olvidado que estaba contestándole), he de permitirme darle un consejo, que juzgo ser de urbanidad, puesto que, habiéndose adelantado él á aconsejarme su generosidad de antes parece autorizar ó disculpar, al menos, mi atrevimiento de ahora. El consejo mio está reducido á suplicarle que sea más *benévolo* en la citacion

de nombres personales. Tan pulcro como es el señor Belloso y tan de esmerado lenguaje que sabe hablarnos del *óxido de etilo*, sin duda porque no encuentra bastante meliflua la denominación exacta y universalmente científica de *éter sulfúrico*; no ha tenido reparo en sacar á plaza el apodo de «*Pirata*» con que la fraseología vulgarísima suele distinguir á D. Lorenzo Rodríguez, dueño de la posada donde tuvo lugar el accidente del macho.

Descartados esos pormenores, sólo necesito contestar á una *insinuante* duda y á una negación que encuentro en el sabio escrito del Sr. Belloso.

El ilustrado Sr. Belloso, á pesar de ser todavía un simple alumno, sospecha que la curación del cólico pudo ser debida al aguardiente más bien que al bálsamo. Mas, para sospechar esto ha debido olvidar él tres cosas: 1.<sup>a</sup> que en el caso publicado por el Sr. Retamal (acerca de cuyo hecho tuve el alto honor de conversar un rato con el aventajado alumno Sr. Belloso), que en ese caso, repito, la curación fué operada absoluta y exclusivamente por el bálsamo, pues allí no hubo administración de aguardiente, ni de nada; 2.<sup>a</sup> que los efectos del aguardiente son tan rápidos como fugaces, y sin embargo, lejos de observarse una mejoría pronta, los dolores fueron exacerbándose cada vez más después de administrado el aguardiente; y 3.<sup>a</sup> que entre la administración del aguardiente y de la primera dosis de bálsamo anticólico, se dejó transcurrir un espacio de tiempo más que necesario para que un distinguido alumno de la Escuela de Madrid pudiera convenirse de que el aguardiente había empeorado el cólico y de que el animal no daba esperanzas de poder volver á Rasueros, escoltado, ó acompañado, por el Sr. Belloso.—Así es que, con perdon sea dicho de la grande importancia que yo doy á los preclaros juicios del Sr. Belloso, si vuelvo á encontrarme en un caso análogo, mientras tenga á mi disposición bálsamo anticólico, este será el que yo emplee, y no el aguardiente ni el *óxido de etilo* (ó sea *éter*, por mal nombre).

Después de todo, la negación rotunda del señor Belloso rechazando mi aserto inconcreto de que *todos los circunstancias* habían quedado *admirados* de los efectos del bálsamo; esa negación, digo, es la que ha producido mi desencanto, aquel desencanto célebre que prometí explicar.—Doy por sentado que el Sr. Belloso no se admitió,—¡basta que lo diga él! Empero la verdad es que á mi me pareció que lo estaba; y si en este *diagnóstico del estado moral admirativo* he podido equivocarme,—lo confieso con franqueza,—no es del Sr. Belloso la culpa sino mía. Acostumbrado á interpretar en mi práctica ese aire de *admiración*, de estupor que presentan los animales atacados de tifus, involuntaria, impensadamente habré podido referir al *estado moral admi-*

*rativo* de las personas esos mismos signos que revelan el estupor, el espanto. Ya se vé. Si nos enseñaran medicina comparada, no sería tan fácil incurrir en deslices *por el estilo* cuando tratásemos de formular un diagnóstico diferencial, si así puede llamarse.—Por lo demás, tampoco es muy extraño que yo diagnosticara *ser admirativo el estado moral* del Sr. Belloso.—Figúrese quien quiera á un mancebo-herrador de pueblo, vestido en traje de camino, de pié á la puerta de una posada, oyéndome leer el artículo del Sr. Retamal sobre un cólico enteramente igual al que acababa yo de vencer con el bálsamo. Ese mancebo era el Sr. Belloso; el mismo á quien, en compañía del dueño del mulo, me estuve complaciendo en hacerle reflexiones sobre el caso presente y sobre el tratamiento que se había seguido. Pues bien: figúrese también que á la lectura de dicho artículo, á mis observaciones sobre lo ineficaz que había sido el aguardiente y lo eficazísimo que se había mostrado el bálsamo, el Sr. Belloso no abría su boca sino para decir de vez en cuando: «*es verdad, Sr. Barés; yo creía que se mataba el macho á porrazos*»..... ¿Quién, en presencia de estos síntomas (ó signos ó indicios), no diagnosticaría el susodicho *estado moral admirativo* del Sr. Belloso?—Yo me felicito por haber tenido ocasión de comprender que la fisonomía, la actitud y el laconismo no son datos suficientes para calificar de admirado á un mancebo-herrador de pueblo, aunque este mancebo sea alumno de la Escuela de Madrid y sepa hablarnos del *óxido de etilo* (por apodo *éter sulfúrico*).

Medina del Campo 17 de Diciembre de 1872.—  
Salustiano Barés Colorado.

## LA DIGNIDAD

**Asociación permanente para la publicación de obras científicas de Veterinaria.**

CONTINUA LA LISTA DE SOCIOS INSCRITOS.

Número de orden.

- 141.—D. Venancio Moreno Lopez, residente en Villarrobledo de los Ojos (Ciudad-Real).  
142.—D. Galo Sanz y Caballero, residente en Hinojosa del Duque (Córdoba).

## ANUNCIOS.

ELEMENTOS DE FISIOLÓGIA DEL HOMBRE Y DE LOS PRINCIPALES VERTEBRADOS; por Béraud. Obra revisada por Gh. Robiny traducida al español, anotada y adicionada por Leoncio F. Gallego, director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—Suscripción actual. Se publica por entregas mensuales de 32 páginas en 4.º español con abundante lectura. Precio: 4 rs. cada 48 páginas, lo mismo en Madrid que en provincias; para los suscritores al periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, 1 real cada 16 páginas.—El primer tomo de esta obra consta de 704 páginas, y se vende (encuadernado en rústica) á 56 rs. ejemplar. Los suscritores del mencionado periódico pueden adquirir dicho primer tomo por 44 reales y los socios de LA DIGNIDAD por 28 rs.

ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES; por D. Juan Morcillo y Olalla, veterinario de 1.ª clase. Un tomo en 4.º español, rústica.—Precio: 24 rs. en Madrid, 26 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD, 12 y 13 rs., respectivamente.

TRATADO COMPLETO DEL ARTE DE HERRAR Y FORJAR por M. Rey. Obra traducida por la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; ilustrada con más de 200 grabados en buena litografía; y adicionada con un importante APÉNDICE crítico y científico sobre la forja y el herrado en España por D. Gerónimo Darder y D. Miguel Viñas y Martí.—Un tomo en 4.º español, de impresión muy compacta.—Precio: 38 rs. en Madrid, 40 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD 19 y 20 rs., respectivamente.

GUIA DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES Y PESCADOS; por D. Juan Morcillo y Olalla.—1.ª edición.—Precio: 10 rs. en Madrid; 12 en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD 5 y 6 rs. respectivamente.

GENITOLOGÍA VETERINARIA: nociones histórico-fisiológicas sobre la propagación de los animales; por D. Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid, 18 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD 8 y 9 rs. respectivamente.

TRATADO COMPLETO DE LAS ENFERMEDADES PARTICULARES Á LOS GRANDES RUMIANTES, por M. Lafore. Traducción anotada y adicionada por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especial del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio: 36 rs. en Madrid, 38 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD, 18 y 19 rs., respectivamente.

**Linimento Alonso-Ojea.**—Este linimento, tan acreditado ya en la práctica veterinaria como *revulsivo y resolutive* poderoso, sin dejar señales en la piel, se vende en Tiedra (Valladolid), Farmacia del Sr. Alonso-Ojea, y en las principales boticas de España al precio de 14 rs. botella (con su prospecto).

**El Tesoro de las familias: Medicación balsámica completa.** Seis composiciones balsámicas destinadas á combatir eficazmente un gran número de enfermedades, accidentales y lesiones de tipo agudo, y un número, mucho más considerable aún, de padecimientos crónicos, vicios de la sangre, etc., etc.—Todos los bálsamos que comprende son cicatrizantes al más alto grado y muy buenos correctores de los vicios de la sangre. De entre ellos, el llamado *anticólico* se ha hecho ya notable en Veterinaria por su gran poder cicatrizante.—Se venden estos bálsamos en: Tiedra (Farmacia del Sr. Alonso-Ojea); Medina del Campo (Farmacia del Sr. Sobrino); Valladolid (Farmacia del Sr. Regnera); y Madrid (Farmacia del doctor Abajo: calle de Cabestreros núm. 15).—Precio de cada frasquito de bálsamo: 12 rs.

NOTA. El Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA proporciona los antedichos medicamentos (*Linimento y Bálsamos*) á los socios de LA DIGNIDAD con la rebaja de una cuarta parte en su precio, esto es: 10 1/2 rs. botella de *Linimento*; 9 rs. cada frasquito de *Bálsamo*. Mas para ello es indispensable hacer los pedidos por escrito y tomar los medicamentos en Madrid ó en Tiedra.



## NECROLOGÍA.

Ha fallecido en Zaragoza nuestro distinguido amigo é ilustrado profesor veterinario

D. MANUEL CASAS Y CAMPOS.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento; y rogamos á Dios por el eterno descanso del finado.

MADRID.—Imp. de Lázaro Mareto, Atocha, 68.